INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	Noviembre 27 de 2023
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	01

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Paola Cristina Gómez Cano
DEPENDENCIA	Vicerrectoría Académica
CARGO	Vicerrectora Académica

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	**CDCT No 02-2023**
FECHA DE CONTRATO	06/03/2023
CONTRATISTA	**Soluciones Constantes en Innovación e ingeniería S.A.S SOLCONSTANTES**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit 901.126.462-1
CODIGO PROYECTO	PR2122, PR2131, PR2232, PR2233
NOMBRE DEL PROYECTO	Pertinencia curricular de los programas académicos y otros
VALOR	$ 42.420.000.oo
PLAZO	Dos (02) meses
FECHA ACTA DE INICIO	12/09/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/11/2023
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Contratación directa para el desarrollo de actividades tecnológicas para el equipamiento complementario para el Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación –CITACI del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación.

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL	2320202008000000002202016831310670000440200 08			
FUENTE DE FINANCIACION	SGR			
PROYECTO INSTITUCIONAL	CITACI			
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	853	**$75.138.666.**	**1426**	**$75.138.666.**
Adicionalmente el Sistema General de Regalías respalda presupuestalmente el presente proceso contractual con el CDP N° 1423 y RP N° 1423.				
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				**$ 0.oo**
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				**$ 75.138.666.oo**
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				**$ 0.oo**

2. SEGUIMIENTO TECNICO:

De conformidad con las actividades establecidas en el objeto contractual, el contratista realizó las actividades y compromisos con la Institución, evidenciado en:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS AL CORTE DEL INFORME
a) Entregar las estaciones de trabajo con los requerimientos tecnológicos para la puesta en marcha del Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación –CITACI del Tecnológico de Artes Débora Arango	El contratista hace entrega de las estaciones de trabajo requeridas para poner en marcha en el CITACI, las características técnicas de lo entregado se relaciona a continuación: 

Institución Redefinida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**Convertidor DisplayPort Macho-HDMI Hembra.** Este convertidor Displayport macho a hembra HDMI ofrece una manera conveniente de conectar sus pantallas HDMI, monitores, proyectores, televisores de alta definición a su computadora portátil Displayport, PC, tarjeta gráfica mediante un cable HDMI (cable HDMI no incluido).	UND	35
2	**Tablet de dibujo DTK1660K0A con mueble para almacenado** • Pantalla creativa con bolígrafo, la cual brinda un conjunto de características optimizadas para proporciona claridad HD y diseño ergonómico que te permite llevar tus ideas creativas e ilustraciones al siguiente nivel • Cuenta con 8192 niveles de sensibilidad a la presión, respuesta de inclinación y seguimiento prácticamente sin retrasos. Dos interruptores personalizables permiten un fácil acceso a los atajos • Pantalla a color LCD con resolución HD, un brillo uniforme, alta resolución y calidad de color real **Incluye:** • Monitor interactivo Wacom Cintiq 16 • Lápiz wacom pro pen 2 sin baterías con dos botones laterales programables • Portalápices extraíble con 3 puntas de repuesto estándar y herramienta de extracción de puntas • Cable 3 en 1 (1,8 m) adaptador de CA (12 V,3A 36 W) cable de alimentación (1,8m) • Guía de arranque rápido • Gabinete de 90 moderno A-Z carta formica genérica Estructura metálica en lamina cal 24 recubierta con pintura electrostática horneable en polvo. Tapa frontal en madecraf de 15 mm enchapada por fuera en fórmica especial o genérica con bordes en madecanto y chapa. Medidas: Altura 36 cms, Ancho 90 cms, Profundidad 36,5 cms. Incluye Soporte de gabinete de 90 a muro	UND	10

Evidencias de cumplimiento: Equipos de centro de estaciones de trabajo.

b) Diseñar e integrar los requerimientos técnicos, tecnológicos y de equipamiento mobiliario requerido para el Centro de Investigación y Creación: Artes, Tecnología e Innovación –CITACI, a fin de que

El contratista con la necesidad expresa de los requisitos técnicos entregó un análisis de lo requerido para el desarrollo de los proyectos y servicios a crear en este espacio.

Evidencias de cumplimiento: informe de análisis

exista una armonía entre el espacio y los estudiantes y docentes al momento de desarrollar las actividades tecnológicas.	
c) Realizar asesoría especializada para la optimización de los recursos tecnológicos y de conectividad de la institución.	El contratista con diseño unas especificaciones técnicas para la toma de decisiones que permitiera tener una mejor mirada para la compra del equipamiento. Esta información la relacionó en el informe de gestión entregado. **Evidencias de cumplimiento:** Informe de Gestión.
d) Asistir a las reuniones citadas por la Institución a través del supervisor del contrato, con ocasión a las actividades que desarrollan el objeto contractual.	El contratista por intermedio del enlace responde de manera oportuna e inmediata a todos los requerimientos y observaciones dadas para el cumplimiento del objeto contractual. La comunicación con el contratista es fluida y se cuenta con los diferentes canales de comunicación como correo electrónico y vía telefónica. El contratista designó como enlace al Ingeniero Gabriel Jaime Arbeláez Marín.
e) Presentar al supervisor del contrato, los informes a que haya lugar en relación a la ejecución del objeto del contrato.	El contratista presentó informe con la descripción de las actividades con fecha del 24 de noviembre.
f) Realizar los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales en lo porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos con el informe que presente.	El contratista presento certificación de paz y salvo de aportes parafiscales con fecha del 24 de noviembre y plantillas anexas del resumen general del pago.

g) Atender las inquietudes presentadas por la institución o por el supervisor que designe la institución.	La comunicación con el contratista es fluida y se cuenta con los diferentes canales de comunicación como correo electrónico y vía telefónica. El contratista designó como enlace al Ingeniero Gabriel Jaime Arbeláez Marín.
h) Las obligaciones que sean propias al objeto del contrato y lo consignado en la propuesta suministrada por el contratista, que hará parte integral del contrato. i) Obrar con diligencia y con celeridad en los asuntos encomendados.	El contratista por intermedio del enlace responde de manera oportuna e inmediata a todos los requerimientos y observaciones dadas para el cumplimiento del objeto contractual.
j) Las demás que se deriven del artículo 5°, de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.	El contratista para la fecha del contrato ha cumplido con todas las actividades asociadas al objeto contractual

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

El contratista entrego **factura electrónica de venta FES N° 1059** con fecha del 24 de noviembre de 2023.

Además de la certificación de paz y salvo de aportes parafiscales con fecha del 24 de noviembre y plantillas anexas del resumen general del pago.

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Además de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, las obligaciones contractuales pactadas con la contratista, se rigen por la Ley 30 de 1993 y demás normas concordantes en materia de educación superior, y la normatividad de la Administración Pública.

De conformidad con la modalidad de contratación establecida, de acuerdo al literal H) numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.7 del Decreto 1082 de 2015, se autoriza el pago, una vez se verifica el pago de aportes a seguridad social, la presentación y verificación de informe con la relación de las actividades realizadas, en cumplimiento del objeto del contrato.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista entregó la certificación de paz y salvo certificación de paz y salvo de aportes parafiscales con fecha del 24 de noviembre y plantillas anexas del resumen general del pago.

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Se realiza la trazabilidad de cumplimiento del objeto del contrato a partir la verificación de las actividades realizadas por la contratista para el informe, además de la entrega y recepción de los equipos objeto de este contrato, por lo tanto se cumple a cabalidad todo lo estipulado.

Como archivo adjunto se relaciona el informe del contratista que evidencian el cumplimiento de las actividades y responsabilidades.



Paola Cristina Gómez Cano
Supervisora del Contrato